



ANEXO A LA PROGRAMACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE

CURSO: 1 DAW. MÓDULO: PROGRAMACIÓN

MODIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19.

Resultados de Aprendizaje del Módulo.

1. Reconoce la estructura de un programa informático, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.
2. Escribe y prueba programas sencillos, reconociendo y aplicando los fundamentos de la programación orientada a objetos.
3. Escribe y depura código, analizando y utilizando las estructuras de control del lenguaje
4. Desarrolla programas organizados en clases analizando y aplicando los principios de la programación orientada a objetos.
5. Realiza operaciones de entrada y salida de información, utilizando procedimientos específicos del lenguaje y librerías de clases.
6. Escribe programas que manipulen información seleccionando y utilizando tipos avanzados de datos
7. Desarrolla programas, aplicando características avanzadas de los lenguajes orientados a objetos y del entorno de programación.
8. Utiliza bases de datos orientadas a objetos, analizando sus características y aplicando técnicas para mantener la persistencia de la información.
9. Gestiona información almacenada en bases de datos relacionales manteniendo la integridad y consistencia de los datos.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

• Prácticas propuestas por el profesor:

1. Se propondrán 3 prácticas para realizar en casa. Estas prácticas serán puntuadas de 0 a 10 y contarán para la nota final de la 3ª Evaluación.
2. Si se entregan dentro de plazo serán puntuados de **0 a 10 puntos**. Si se entregan fuera de plazo y no hay causas que lo justifiquen, **no serán valoradas**.
3. La nota de la 3ª evaluación se obtendrá según la siguiente fórmula:



Nota evaluación = (PRÁCTICA 1+PRÁCTICA 2+PRACTICA 3)/10

Es decir, la nota máxima será 3, que se utilizará para el cálculo de la nota final del módulo como se indica en el siguiente punto.

Nota final del módulo

La nota final de la primera ordinaria se calculará de la siguiente forma:

$$[(\text{Nota } 1^{\text{a}}\text{ev} + \text{Nota } 2^{\text{a}}\text{ ev})/2] * 0,7 + \text{Nota tercera evaluación}$$

Para que la tercera evaluación no pueda perjudicar a los alumnos que hayan superado la evaluación 1 y 2, en caso de que ambas evaluaciones estén superadas pero al realizar el cálculo quedase suspensa la nota final tendrán un 5 en la calificación.

Recuperación para los alumnos que NO han superado la primera y segunda evaluación.

1. Deberán volver a presentar las **prácticas** que tengan suspensas en dichas evaluaciones. Estas actividades las tendrá que realizar el alumno en casa y posteriormente enviarlas al profesor.
2. Durante la tercera evaluación se realizará una **prueba online** a través de videoconferencia
3. Para poder realizar esta prueba será necesario haber presentado **todas las prácticas** de recuperación y tener una calificación igual o superior a 5 en todas ellas.

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan el módulo no superado, accederán a la segunda convocatoria ordinaria, siempre y cuando hayan presentado todas las prácticas.

No obstante, si el alumno no se presenta a la segunda convocatoria ordinaria, **se entenderá que el alumno renuncia a la misma**, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

La segunda convocatoria ordinaria se realizará en la segunda quincena del mes de Junio.

La nota de la SEGUNDA ORDINARIA se obtendrá según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota evaluación} = [0.4 * (\text{Nota Prácticas}) + 0.60 * (\text{Nota-examen-2}^{\text{a}} \text{ Ordinaria})]$$